



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2011

RES.H.N° 684-11

Expte. N° 4.370/10

VISTO:

La Nota N° 2073/11 mediante la cual la Prof. **Blanca Esther CORREGIDOR**, presenta su renuncia al cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente fue designada en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría dedicación simple, mediante Resolución H.1212/10;

QUE fundamenta su pedido en razón de haber accedido a un cargo de idéntica naturaleza;

QUE debido a la urgencia del trámite, no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en la Comisión correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo0)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la Prof. Blanca Esther CORREGIDOR, Legajo N° 5496, al cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia, a partir del 1° de Julio de 2011, por haber accedido a un cargo similar en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.